

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2666** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales OR/335/P05 (I. 145/12), "Correctores Gallegos, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Correctores Gallegos, Sociedad Limitada, titular del expediente OR/335/P05 (I. 145/12), que con fecha 29/11/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 24/11/2006, relativas a:

· Empleo: No se ha acreditado la creación y mantenimiento de 2,90 puestos de trabajo exigidos.

· Incumplimiento de la condición 2.9: Mantenimiento de inversiones por importe de 1.408.120,00 € durante los 5 años después del plazo de vigencia.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 o 915 835 716, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 9 de enero de 2013.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A130001650-1